Compromiso con la gente

CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO" – ID 325.894

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los 10 días del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las 10:00 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO" ID 325.894,** autorizado por Resolución Nº 48 de fecha 08 de marzo de 2017.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución del Consejo de Administración Nº 61/2017, en la cual queda integrado por: **Lic. Laura Masi Mir, Lic. Rosa Burgos Elizeche y Ing. Mgter. Alberto Garcete**, todos designados para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

Datos de la convocatoria

Descripción del llamado	CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO"
ID del Llamado	325.894
Modalidad:	CONCURSO DE OFERTAS
CDP Certif. De Disponibilidad Pres. Nº	724/2017
DISPONIBILIDAD 2017	199.015.835
DISPONIBILIDAD 2018	99.678.334
Adjudicación	POR EL TOTAL

Se ha invitado a los siguientes potenciales oferentes, conforme al Art. 32 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

- ✓ **DI TECH INFORMATICA S.A.**
- ✓ **VALENTIN VILLAMAYOR ORTIZ**

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

- ✓ **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.)**
- ✓ **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**
- ✓ **COMTEL S.A.**

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura Nº 06/2017 del CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO" ID 325.894, *se cuenta con la presentación de 03 (TRES) ofertas pertenecientes a:*

N°	*Nombre o razón social de la empresa oferente*	*R.U.C.*	*Precio Total*
1	**DATA LAB S.A.**	80030218-4	287.689.600
2	**NETSUN S.A.**	80070813-0	289.381.495
3	**IMPERIO SEGURIDAD S.A.**	80084952-3	230.971.000

1.1 Observaciones del Acta de Apertura

N°	NOMBRE DE LAS EMPRESAS OFERENTES	OBSERVACIÓN
1.	**DATA LAB S.A.**	1. No presenta ADENDAS I, II Y III.
2.	**NETSUN S.A.**	1. No presenta ADENDA/S I, II Y III. 2. No presenta Autorización del fabricante. 3. No presenta índice financiero 2013/2014/2015
3.	**IMPERIO SEGURIDAD S.A.**	1. No presenta ADENDA/S I, II Y III. 2. Se procede a la re foliatura de la oferta por presentarse incompleta. 3. No presenta certificado de seguro social. 4. No presenta índice financiero: 2013/2014/2015. 5. No presenta balance general del año 2013.

Se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el acto para la apertura de sobres oferta, siendo las 12:25 horas. Firmando en prueba de conformidad los presentes en tres (3) ejemplares del mismo tenor y a un sólo efecto "

2) VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el art. 61° del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.	IMPERIO SEGURIDAD S.A.
Formulario de Oferta	**PRESENTA**	**PRESENTA**	**PRESENTA**
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	**SIPE**	**SIPE**	**PRESENTA**
Garantía de Mantenimiento de oferta	**POLIZA N° 007.1508.038602/000**	**POLIZA N° 59.1508.0000995.0000**	**POLIZA N° 06.1508.307995/000**
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar	**PRESENTA**	**SIPE**	**PRESENTA**

Este Comité ha constatado un error de tipeo en el Acta de Apertura en cuanto al N° de Póliza de la empresa IMPERIO SEGURIDAD S.A., debiendo ser POLIZA N° 06.1508.307995/000.

Conforme al cuadro ut supra expuesto, se ha constatado que los oferentes participantes del proceso de contratación de referencia, cumplen a cabalidad con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se procederá a realizar el análisis de las demás exigencias de acuerdo a lo contemplado en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03.

3) SOLICITUDES DE DOCUMENTACIÓN Y/O ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y RESPUESTA DE LOS OFERENTES:

De conformidad a lo establecido el Art. 59° del Decreto N° 21909/03 se ha procedido a solicitar a las empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas al momento de la Apertura de Sobres:

Según Nota U.E. 11/2017 de fecha 30/03/2017, por la cual se ha solicitado a la firma **DATA LAB S.A.**, la remisión en un plazo de 24 horas, la documentación mencionada más abajo:

- ✓ Adendas I, II y III.

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma, a través de Nota NE 188.2017, de fecha 30/03/2017, recepcionado en fecha 30/03/2017, remite los documentos solicitados.

Según Nota U.E. 12/2017 de fecha 30/03/2017, por la cual se ha solicitado a la firma **NETSUN S.A.**, la remisión en un plazo de 24 horas, las documentaciones mencionadas más abajo:

- ✓ Adendas I, II y III.
- ✓ Autorización del Fabricante.
- ✓ Índice Financiero 2013/2014/2015.

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma, a través de Nota S/N°, de fecha 05/04/2017, recepcionado en fecha 05/04/2017, con la cual presenta los documentos solicitados.

Según Nota U.E. 18/2017 de fecha 31/03/2017, por la cual se ha solicitado a la firma **NETSUN S.A.**, la remisión en un plazo de 24 horas, las documentaciones mencionadas más abajo:

- ✓ Copia de contratos ejecutados o facturación de ventas y recepciones finales (2013,2014 y 2015).

Como consecuencia a la solicitud realizada, la firma, a través de Nota S/N°, de fecha 05/04/2017, recepcionado en fecha 05/04/2017, con la cual presenta los documentos solicitados.

Según Nota U.E. 13/2017 de fecha 30/03/2017, por la cual se ha solicitado a la firma **IMPERIO SEGURIDAD S.A.**, la remisión en un plazo de 24 horas, las documentaciones mencionadas más abajo:

- ✓ Adendas I, II y III.
- ✓ Certificado de Seguro Social.
- ✓ Índice Financiero 2013/2014/2015.
- ✓ Balance General del año 2013.

Como consecuencia a las solicitudes realizadas, la firma, a través de Nota S/N°, de fecha 31/03/2017, remite los siguientes documentos, referente a lo solicitado:

- ✓ Adendas I, II y III.
- ✓ Certificado de Seguro Social.
- ✓ Índice Financiero 2013/2014/2015.
- ✓ Balance General del año 2013, en cuanto a este punto mencionan, que la empresa no se encontraba operativa, por lo que exponen la situación patrimonial de ese momento.

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

- ✓ Copia simple del Certificado de Capacitación emitido por SAMSUNG para nuestro técnico Cesar Eduardo Machado Zorrilla solicitado en este llamado.

Según **Nota U.E. 17/2017** de fecha 31/03/2017, por la cual se ha solicitado a la firma IMPERIO SEGURIDAD S.A., la remisión en un plazo de 24 horas, las documentaciones mencionadas más abajo:

- ✓ Constancia de SIPE actualizado.
- ✓ Copia de contratos ejecutados o facturación de ventas y recepciones finales (2013,2014 y 2015)

Como consecuencia a las solicitudes realizadas, la firma, a través de Nota S/N°, de fecha 31/03/2017, con la cual presenta los documentos solicitados.

3.1) Verificación del Cumplimiento de Documentación Básica de Carácter Formal:

Tras observarse que los documentos listados, obrantes en la Constancia del SIPE de los oferentes, se encuentran en estado ACTIVO; se procedió a verificar en el sistema, el contenido de los mismos, concluyéndose que todos dan cumplimientos a los requerimientos de acuerdo a los criterios de evaluación para la calificación de la capacidad legal de los oferentes, y

En virtud a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter formal y habiendo cumplido todos oferentes en plazo y tiempo establecido en el punto anterior, se extrae cuanto sigue:

DOCUMENTOS FORMALES	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.	IMPERIO SEGURIDAD S.A.
Constancia de SIPE	1442750	1442861	1443769
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una			

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Balance General comparativo correspondiente al Periodo Fiscal 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Índice financiero (Ratio) de los años 2013, 2014 y 2015.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional (La no presentación, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares (adquisición de de circuito cerrado), que en promedio den un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2013/14/15). Podrán corresponder a empresas públicas o privadas, la cantidad presentada de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación realizada se ha constatado que las firmas oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional emitido por el MIC, en ese sentido la no presentación de dicho certificado no será causal de descalificación.

4) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, ***resultando que no presenta errores aritméticos...***

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Cuadro Comparativo de Ofertas

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el siguiente Cuadro Comparativo:

Anexo al Decreto 6715/2017

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Código de Catálogo	Descripción	DATA LAB S.A.							NETSUN S.A.							IMPERIO SEGURIDAD S.A.						
			Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Presentación	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	46170503-007	Camara IP domo	HIKVISION	CHINA-COREA	UNIDAD	2	UNIDAD	9,500,000	19,000,000	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	2	UNIDAD	27,016,804	54,033,608	SINSEMET SAESUNG	KOREA	UNIDAD	2	UNIDAD	7,890,000	15,780,000
2	46170503-002	Camara IP fija externa	HIKVISION	CHINA-COREA	UNIDAD	6	UNIDAD	3,162,000	18,972,000	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	6	UNIDAD	2,870,243	17,221,458	SINSEMET SAESUNG	KOREA	UNIDAD	6	UNIDAD	2,279,500	13,677,000
3	46170503-002	Camara IP fija interna	HIKVISION	CHINA-COREA	UNIDAD	42	UNIDAD	2,703,200	113,534,400	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	42	UNIDAD	1,541,436	64,740,312	SINSEMET SAESUNG	KOREA	UNIDAD	42	UNIDAD	2,086,500	87,633,000
4	46170503-002	Camara IP interna ojo de pez	HIKVISION	CHINA-COREA	UNIDAD	4	UNIDAD	5,995,800	23,983,200	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	4	UNIDAD	7,336,392	29,345,568	SINSEMET SAESUNG	KOREA	UNIDAD	4	UNIDAD	4,985,000	19,940,000
5	46170621-001	DVR para 64 camaras de 24 TB	HIKVISION	CHINA-COREA	UNIDAD	1	UNIDAD	74,200,000	74,200,000	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	1	UNIDAD	83,441,817	83,441,817	SINSEMET SAESUNG	KOREA	UNIDAD	1	UNIDAD	63,989,000	63,989,000
6	43211904-0999	Monitor de 32 de alta resolución	HIKVISION	CHINA-COREA	UNIDAD	4	UNIDAD	9,500,000	38,000,000	SAMSUNG	COREA	UNIDAD	4	UNIDAD	10,149,683	40,598,732	SINSEMET SAESUNG	KOREA	UNIDAD	4	UNIDAD	7,488,000	29,952,000
								TOTAL:	287,689,600						TOTAL:	289,381,495						TOTAL:	230,971,000

4.1 Verificación de los precios ofertados:

Se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Resolución DNCP N° 1173/16, POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", ..."*Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación*..."y en tal sentido procedemos a la verificación de la siguiente planilla:

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

ANALISIS DE VARIACION % DE PRECIOS EN EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS												
Items	Descripcion	Precio Unitario Referencial	Precio Total Referencial		Proveedor	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)	Var. %
1	Camara IP domo	8,208,000	820,800,000	1	DATALAB S.A.	HANWHA	CHINA/COREA	Unidad	2	9,500,000	19,000,000	15.7%
		8,208,000	820,800,000	2	NETSUN S.A.	COREA	SAMSUNG	Unidad	2	27,016,804	54,033,608	229.2%
		8,208,000	820,800,000	3	IMPERIO SEGURIDAD S.A.	KOREA	WISENET SAMSUNG	Unidad	2	7,890,000	15,780,000	-3.9%
2	Camara IP fija externa	3,316,667	19,900,002	1	DATALAB S.A.	HANWHA	CHINA/COREA	Unidad	6	3,162,000	18,972,000	-4.7%
		3,316,667	19,900,002	2	NETSUN S.A.	COREA	SAMSUNG	Unidad	6	2,870,243	17,221,458	-13.5%
		3,316,667	19,900,002	3	IMPERIO SEGURIDAD S.A.	KOREA	WISENET SAMSUNG	Unidad	6	2,279,500	13,677,000	-31.3%
3	Camara IP fija interna	3,200,000	134,400,000	1	DATALAB S.A.	HANWHA	CHINA/COREA	Unidad	42	2,703,200	113,534,400	-15.5%
		3,200,000	134,400,000	2	NETSUN S.A.	COREA	SAMSUNG	Unidad	42	1,541,436	64,740,312	-51.8%
		3,200,000	134,400,000	3	IMPERIO SEGURIDAD S.A.	KOREA	WISENET SAMSUNG	Unidad	42	2,086,500	87,633,000	-34.8%
4	Camara IP interna ojo de pez	5,243,333	20,973,332	1	DATALAB S.A.	HANWHA	CHINA/COREA	Unidad	4	5,995,800	23,983,200	14.4%
		5,243,333	20,973,332	2	NETSUN S.A.	COREA	SAMSUNG	Unidad	4	7,336,392	29,345,568	39.9%
		5,243,333	20,973,332	3	IMPERIO SEGURIDAD S.A.	KOREA	WISENET SAMSUNG	Unidad	4	4,985,000	19,940,000	-4.9%
5	NVR para 64 camaras de 24 TB	74,958,167	74,958,167	1	DATALAB S.A.	HANWHA	CHINA/COREA	Unidad	1	74,200,000	74,200,000	-1.0%
		74,958,167	74,958,167	2	NETSUN S.A.	COREA	SAMSUNG	Unidad	1	83,441,817	83,441,817	11.3%
		74,958,167	74,958,167	3	IMPERIO SEGURIDAD S.A.	KOREA	WISENET SAMSUNG	Unidad	1	63,989,000	63,989,000	-14.6%
6	Monitor de 32" de alta resolución	8,011,667	32,046,668	1	DATALAB S.A.	HANWHA	CHINA/COREA	Unidad	4	9,500,000	38,000,000	18.6%
		8,011,667	32,046,668	2	NETSUN S.A.	COREA	SAMSUNG	Unidad	4	10,149,683	40,598,732	26.7%
		8,011,667	32,046,668	3	IMPERIO SEGURIDAD S.A.	KOREA	WISENET SAMSUNG	Unidad	4	7,488,000	29,952,000	-6.5%

En tal sentido, se remite al oferente **NETSUN S.A., Nota U.E. 14/2017** de fecha 30/03/2017 vía correo electrónico, en la que se solicita el desglose de sus precios de los ítems 1,3,4 y 6 que se encuentran por encima del 20% y por debajo del 30%.

En fecha 05/04/2017, la firma NETSUN S.A., remite vía correo electrónico Nota S/N° de Fecha 05/04/2017, en la cual remiten la composición de sus precios para los Ítems 1, 3, 4 y 6 que se encuentran fuera del rango de los precios referenciales (+20%) y (-30%) fueron analizados y **ACEPTADOS por este Comité, considerando razonable el detalle de los mismos.**

Además, se remite al oferente IMPERIO **SEGURIDAD S.A., Nota U.E. 15/2017** de fecha 30/03/2017, vía correo electrónico, en la que se solicita el desglose de sus precios de los ítems 2 y 3 que se encuentran por debajo del 30%.

En fecha 03/04/2017, la firma IMPERIO SEGURIDAD S.A., remite Nota S/N° de Fecha 03/04/2017, en la que detalla la composición de su precio para los ítems 2 y 3, que se encuentran fuera del rango de los precios referenciales (-30%) fueron analizados y **ACEPTADOS por este Comité, considerando razonable el detalle del mismo.**

5) VERIFICACION DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION:

En cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, referente a: Capacidad Legal; Capacidad Técnica y Experiencia; Capacidad Financiera; Especificaciones Técnicas y otros, se procede al análisis de los mismos.

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

En cuanto a la **verificación del criterio de la calificación legal que establece el Art. 40 en su Inc. a) y b) de Ley N° 2051/03 – Prohibiciones y limitaciones,** este Comité procedió a la verificación en la página web www.documentos.gov.py, de los oferentes, de los cuales ninguno se encuentra comprometido con alguna entidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, como se puede visualizar en las constancias anexas a este Informe:

1	**DATA LAB S.A.**	• MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS • VICENTE SANCHEZ • ANDREA BETINA SANCHEZ CESPEDES • VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES • ALICE BEATRIZ SANCHEZ CESPEDES	C.I. N° 654.349 C.I. N° 669.456 C.I. N° 2.491.839 C.I. N° 2.491.892 C.I. N° 2.491.838
2	**NETSUN S.A.**	• CAROLINA ACOSTA MORENO • ROBERTO DANIEL CACERES	C.I. N° 3.939.161 C.I. N° 3.201.925
3	**IMPERIO SEGURIDAD S.A.**	• LIZ CAROLINA ESPINOZA MARTINEZ	C.I. N° 4.220.159

5.1 Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en la Sección II**, punto 2. a) Capacidad Financiera,** se ha procedido al análisis de la situación financiera actual de los oferentes, constatándose lo siguiente;

Nº	PROVEEDORES	CAPACIDAD FINANCIERA DEL EJERCICIO 2013-2014-2015			CALIFICACION
		Ratio de Liquidez Igual o Mayor que 1	Endeudamiento No debe ser Mayor que 0,80	Rentabilidad No debe ser negativo	
1	DATALAB S.A.	2.29	0.41	1.14	CUMPLE
2	NETSUN S.A.	1.79	0.54	0.01	CUMPLE
3	IMPERIO SEGURIDAD S.A.	79.70	0.01	0.08	CUMPLE

5.2) Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en la **Sección II, punto 2 b) Experiencia y Capacidad Técnica** del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas oferentes, que siguen en el proceso de evaluación, constatándose el siguiente análisis:

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

OFERENTE	EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA
	Copia de Contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes y/o servicios similares que en promedio den un monto equivalente al 50 % del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos tres años (2013/14/15).
DATALAB S.A.	**CUMPLE**
NETSUN S.A.	**CUMPLE**
IMPERIO SEGURIDAD S.A.	**CUMPLE**

6) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad a lo establecido en la **Sección III - Punto 1, Especificaciones Técnicas** del Pliego de Bases y Condiciones, **se procedió a la remisión por Nota U.E. 16/2017 del 31/03/2017 al Ing. Mgter. Alberto Garcete, Jefe de la Sección Informática y parte de este comité, a fin de realizar el análisis de las especificaciones técnicas de las firmas oferentes,** emitiendo el mismo según Nota NSI 52/20017 de fecha 05/04/2017, el cual se transcribe textualmente a continuación:

Funcionalidades	Especificaciones – Ítem 1	Imperio Seguridad S.A.	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.
Marca:	Especificar	Wisenet Samsung	Hanwha Tecwin America	Samsung
Modelo:	Especificar	PRN-4011-24TB	PRN-4011	PRN 4011
Procedencia:	Especificar	Korea	Corea/China	Corea
Equipo:	NVR para 64 cámaras de 24 TB	Cumple	Cumple	Cumple
Canales:	64 Canales	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución:	CIF - 12M	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolo:	ONVIF	Cumple	Cumple	Cumple
Conectores:	VGA Sub : 1ea (Support live screen up to 32 div. mode) HDMI Main : 1ea (Both support Live / PB / Setup) - Support up to 4K (3840 x 2160, Single monitor mode 64 div) Audio Out 1ea (RCA, Line) Ethernet RJ-45 4ea (LAN/WAN, 1Gbps), 1000M SFP 2ea Alarm In 4ea, (Terminal block), Alarm reset 1ea Out 4ea (Terminal block) - Relay out1(NO/NC/COM) - Relay out2~4(NO/COM) USB 2ea (Front 2) Storage iSCSI Serial RS-232C (UPS Support)(1) Reset Switch(1EA) Power Cord 2ea AC Inlet	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

Multi screen:	Monitor local: 1 / 2V / 3V / 4 / 9 / 16 / 25 / 36 /64/secuencia. Web: 1 / 4 / 9 / 16 / 25 / 36 / 64/secuencia	Cumple	Cumple	Cumple
Compresión:	H.265, H.264, MJPEG, WiseStream (H.265, H.264)	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidad de grabación:	Max. 400Mbps (RAID-5/6)	Cumple	Cumple	Cumple
Modo de grabación:	Manual, Calendario (Continuo / Evento), Evento (Pre / Post)	Cumple	Cumple	Cumple
Activador de eventos:	Alarm input, Video loss, Camera event(Sensor, MD, Video analytics, Defocus)	Cumple	Cumple	Cumple
Evento de acción:	E-mail, PTZ preestablecido, salida de alarma, timbre, salida de monitor	Cumple	Cumple	Cumple
Reproducción Ancho de Banda:	32Mbps (16CH simultáneamente)	Cumple	Cumple	Cumple
Modo de búsqueda:	Fecha y hora (Calendario) / Lista de registro de eventos / Text search / Smart search	Cumple	Cumple	Cumple
Reproducción simultánea:	16CH (monitor local, CMS)	Cumple	Cumple	Cumple
Función de reproducción:	Avanzar / retroceder rápido, mover un paso hacia arriba / abajo	Cumple	Cumple	Cumple
Disco duro interno	12 (Hot swap) con 3 discos instalados de 8 TB (24 TB). Capacidad Max. 96TB	Cumple	Cumple	Cumple
RAID:	RAID-5/6 (Array Size : 6-HDD x 2 Array)	Cumple	Cumple	Cumple
Archivo de copia de seguridad (Via Web):	BU/Exe (GUI), JPG, AVI (Network)	Cumple	Cumple	Cumple
Función de copia de seguridad:	Multicanal (16CH) Play, Date-time/title display	Cumple	Cumple	Cumple
Sensor Entrada / Salida:	4/4 (NO / NC seleccionable)	Cumple	Cumple	Cumple
Ethernet:	RJ-45, Gigabit Ethernet x 4, SFP x2	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolo Support:	TCP/IP, UDP/IP, RTP (UDP), RTP (TCP), RTSP, NTP, HTTP, DHCP (Server, Client), PPPoE, SMTP, ICMP, IGMP, ARP, DNS, DDNS, uPnP, HTTPS, SNMP, ONVIF (Profile-S), SUNAPI (Server, Client)	Cumple	Cumple	Cumple
DDNS:	Hanwha DDNS	Cumple	Cumple	Cumple
Velocidad de transmisión:	Hasta 400Mbps	Cumple	Cumple	Cumple
IP:	IPv4/v6	Cumple	Cumple	Cumple
Seguridad:	IP address filtering, User access Log, 802.1x, Encryption, 2Men-rule	Cumple	Cumple	Cumple
Lenguaje:	English, Spanish, Portuguese	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema operativo soportado:	Windows XP (Service Pack 2 o superior), 7, 10	Cumple	Cumple	Cumple
Navegador Web:	MS IE, Google Chrome, Mac Safari, Firefox	Cumple	Cumple	Cumple
Software de visualización:	SSM, Webviewer, SmartViewer, iPoLis mobile viewer	Cumple	Cumple	Cumple
Plataforma de teléfono inteligente :	Android, iOS	Cumple	Cumple	Cumple
Configuración de la cámara:	Registro manual y automático.	Cumple	Cumple	Cumple
Elementos de configuración:	IP address, Add profile edit, Bitrate, Compression, GOP, Quality, Camera MD setup, Camera video setup (Simple focus, Brightness/ Contrast, Flip/Mirror, IRIS, WDR, D&N, SSNR, Shutter, SSDR, DIS), Fisheye dewarping mode, Hallway View Setup, Camera webpage	Cumple	Cumple	Cumple
PTZ:	Control a través de GUI, Webviewer, SPC-2000 Preajuste 255 presets	Cumple	Cumple	Cumple
Control del Sistema	Mouse (Incluir con el equipo), Web, software proveído por el fabricante del producto (incluido)	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Indicadores:	Indicador LED de estado: HDD action 12, RAID status 1, Alarm 1, Power 1, Record 1, Back up 1, Network 1	Cumple	Cumple	Cumple
Switch:	N/A	Cumple	Cumple	Cumple
Lista de registros:	Max. 20.000 (System log, Event log each)	Cumple	Cumple	Cumple
Alimentación eléctrica:	100 ~ 240 VAC ±10%; 50/60 Hz, 3~1.5A (Dual SMPS)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía:	La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
Instalación:	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución. El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente. (Incluyendo todos los insumos necesarios para el efecto, Ej. cables, canaletas, conectores, etc.)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación:	El Oferente deberá prever la capacitación local de 20 hs. corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 4 (cuatro) personas que él Contratante designará. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple
Asistencia Técnica:	Asistencia técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Así mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución.	Cumple	Cumple	Cumple
Cotización:	Modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple

Funcionalidades	Especificaciones – Ítem 2	Imperio Seguridad S.A.	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.
Marca:	Especificar	Wisenet Samsung	Hanwha Tecwin America	Samsung
Modelo:	Especificar	SND-L6013R	SND-L6013RN/P	SND - L6013R
Procedencia:	Especificar	Korea	Corea/China	Corea
Equipo:	Camara IP fija interna	Cumple	Cumple	Cumple
Dispositivo de imágenes:	1/2.9" 2.19M CMOS	Cumple	Cumple	Cumple
Pixeles totales:	2,000(H) x 1,121(V)	Cumple	Cumple	Cumple
Pixeles efectivos:	1,984(H) x 1,105(V)	Cumple	Cumple	Cumple
Iluminación mínima:	Color : 0.15Lux (1/30sec, F1.8), 0.003Lux (2sec, F1.8) B/W : 0Lux (IR LED on)	Cumple	Cumple	Cumple
Distancia focal (Ratio de zoom):	3.6mm fijo	Cumple	Cumple	Cumple
Apertura máxima	F 1.8	Cumple	Cumple	Cumple
Campo de visión angular:	H : 86.5° / V : 47.8° / D : 101.2°	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo de lente:	Fijo	Cumple	Cumple	Cumple
Montaje:	Placa de montaje	Cumple	Cumple	Cumple
Giro / inclinación / rotación:	0° ~ 350° / 0° ~ 67° / 0° ~ 355°	Cumple	Cumple	Cumple
Longitud visible de IR:	15m.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Dia y noche:	Real dia y noche	Cumple	Cumple	Cumple
Compensación de contraluz:	Off/BLC	Cumple	Cumple	Cumple
Detector de movimiento:	Off/On (4ea en zonas rectangulares)	Cumple	Cumple	Cumple
LDC (Lens Distortion Correction):	Off / On (5 levels con min / max)	Cumple	Cumple	Cumple
Análisis de vídeo inteligente:	Detección de movimiento con metadatos, manipulación	Cumple	Cumple	Cumple
Conexión:	Ethernet RJ-45 (10/100BASE-T)	Cumple	Cumple	Cumple
Formato de comprensión de video:	H.264, MJPEG	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución:	1920 x 1080, 1280 x 960, 1280 x 720, 1024 x 768, 800 x 600, 720 x 576, 640 x 480, 320 x 240	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad maxima de cuadros por segundo:	H.264 : Max. 30fps at all resolutions MJPEG : Max. 1fps at 1920 x 1080, 1280 x 960, 1280 x 720, 1024 x 768, Max. 15fps at other resolution	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de transmisión:	En streaming múltiple (hasta 3 perfiles)	Cumple	Cumple	Cumple
IP:	IPv4, IPv6	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolo:	TCP/IP, UDP/IP, RTP(UDP), RTP(TCP), RTCP, RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, DHCP, PPPoE, FTP, SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, PIM-SM, UPnP, Bonjour	Cumple	Cumple	Cumple
Metodo streaming:	Unicast/Multicast	Cumple	Cumple	Cumple
Seguridad:	HTTPS(SSL) login authentication, Digest login authentication IP address filtering, User access log, 802.1x authentication	Cumple	Cumple	Cumple
Interfaz de programación de aplicaciones:	ONVIF Profile S/G, SUNAPI (HTTP API)	Cumple	Cumple	Cumple
Lenguaje de pagina web:	English, spanish, portuguese	Cumple	Cumple	Cumple
Navegador Web:	MS IE 8.x, 9.x, Google Chrome, Mac Safari, Firefox	Cumple	Cumple	Cumple
Software de administración:	SmartViewer	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de alimentación:	PoE (IEEE802.3af, Class2)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía:	La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
Instalación:	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución. El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente. (Incluyendo todos los insumos necesarios para el efecto, Ej. cables, canaletas, conectores, etc.)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación:	El Oferente deberá prever la capacitación local de 20 hs. corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 4 (cuatro) personas que él Contratante designará. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple
Asistencia Técnica:	Asistencia técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Así mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Cotización:	modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple

Funcionalidades	Especificaciones - Ítem 3	Imperio Seguridad S.A.	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.
Marca:	Especificar	Wisenet Samsung	Hanwha Tecwin America	Samsung
Modelo:	Especificar	SNO-L6013R	SNO-L6013RN/P	SNO L6013R
Procedencia:	Especificar	Korea	Corea/China	Corea
Equipo:	Camara IP fija externa	Cumple	Cumple	Cumple
Dispositivo de imágenes:	1/2.9" 2.19M CMOS	Cumple	Cumple	Cumple
Pixeles totales:	2,000(H) x 1,121(V)	Cumple	Cumple	Cumple
Pixeles efectivos:	1,984(H) x 1,105(V)	Cumple	Cumple	Cumple
Iluminación mínima:	Color : 0.15Lux (1/30sec, F1.8), 0.003Lux (2sec, F1.8) B/W : 0Lux (IR LED on)	Cumple	Cumple	Cumple
Distancia focal (Ratio de zoom):	3.6mm fixed	Cumple	Cumple	Cumple
Apertura máxima	F1.8	Cumple	Cumple	Cumple
Campo de visión angular:	H : 86.5° / V : 47.8° / D : 101.2°	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo de lente:	Fijo	Cumple	Cumple	Cumple
Montaje:	Placa de montaje	Cumple	Cumple	Cumple
Longitud visible de IR:	20m.	Cumple	Cumple	Cumple
Dia y noche:	Real dia y noche	Cumple	Cumple	Cumple
Compensación de contraluz:	Off / BLC	Cumple	Cumple	Cumple
Detector de movimiento:	Off / On (4ea zonas rectangulares)	Cumple	Cumple	Cumple
LDC (Lens Distortion Correction):	Off / On (5 levels con min / max)	Cumple	Cumple	Cumple
Análisis de vídeo inteligente:	Detección de movimiento con metadatos, manipulación	Cumple	Cumple	Cumple
Conexión:	RJ-45 (10/100BASE-T)	Cumple	Cumple	Cumple
Formato de comprensión de video:	H.264, MJPEG	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución:	1920 x 1080, 1280 x 960, 1280 x 720, 1024 x 768, 800 x 600, 720 x 576, 640 x 480, 320 x 240	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad máxima de cuadros por segundo:	H.264 : Max. 30fps at all resolutions MJPEG : Max. 1fps at 1920 x 1080, 1280 x 960, 1280 x 720, 1024 x 768, Max. 15fps at other resolution	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de transmisión:	En streaming múltiple (hasta 3 perfiles)	Cumple	Cumple	Cumple
IP:	IPv4, IPv6	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolo:	TCP/IP, UDP/IP, RTP(UDP), RTP(TCP), RTCP, RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL/TLS, DHCP, PPPoE, FTP, SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, PIM-SM, UPnP, Bonjour	Cumple	Cumple	Cumple
Método streaming:	Unicast / Multicast	Cumple	Cumple	Cumple
Seguridad:	HTTPS(SSL) login authentication, Digest login authentication IP address filtering, User access log, 802.1x authentication	Cumple	Cumple	Cumple
Interfaz de programación de aplicaciones:	ONVIF Profile S/G, SUNAPI (HTTP API)	Cumple	Cumple	Cumple
Lenguaje de pagina web:	English, Spanisch, Portuguese	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Navegador Web:	MS IE 8.x, 9.x, Google Chrome, Mac Safari, Firefox	Cumple	Cumple	Cumple
Software de administración:	SmartViewer	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de alimentación:	PoE (IEEE802.3af, Class2)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía:	La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
Instalación:	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución. El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente. (Incluyendo todos los insumos necesarios para el efecto, Ej. cables, canaletas, conectores, etc.)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación:	El Oferente deberá prever la capacitación local de 20 hs. corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 4 (cuatro) personas que él Contratante designará. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple
Asistencia Técnica:	Asistencia técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asi mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución.	Cumple	Cumple	Cumple
Cotización:	modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple

Funcionalidades	Especificaciones – Ítem 4	Imperio Seguridad S.A.	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.
Marca:	Especificar	Wisenet Samsung	Hanwha Tecwin America	Samsung
Modelo:	Especificar	SNF-8010	SNF-8010	SNF 8010
Procedencia:	Especificar	Korea	Corea/China	Corea
Equipo:	Cámara IP interna ojo de pez	Cumple	Cumple	Cumple
Dispositivo de imágenes:	1/1.8" 6M CMOS (IMX178)	Cumple	Cumple	Cumple
Pixeles totales:	6 megapixel	Cumple	Cumple	Cumple
Pixeles efectivos:	5.2M (2,560 x 2,048)	Cumple	Cumple	Cumple
Iluminación mínima:	Color : 0.5Lux (F2.5, 50IRE), 0.2Lux (F2.5, 30IRE) B/W : 0.05Lux (F2.5, 50IRE), 0.02Lux (F2.5, 30IRE)	Cumple	Cumple	Cumple
Distancia focal (Ratio de zoom):	1.14mm fixed	Cumple	Cumple	Cumple
Apertura máxima	F2.5	Cumple	Cumple	Cumple
Campo de visión angular:	H : 187° / V : 187° / D : 187°	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo de lente:	Fijo	Cumple	Cumple	Cumple
Montaje:	Placa de montaje (M12)	Cumple	Cumple	Cumple
Min. Distancia de objeto / Control de enfoque	0.3m (0.98ft) ~ Infinity / Manual	Cumple	Cumple	Cumple
Dia y noche:	Real dia y noche	Cumple	Cumple	Cumple
Compensación de contraluz:	BLC	Cumple	Cumple	Cumple
Detector de movimiento:	Off / On (4ea zonas rectangulares)	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Análisis de vídeo inteligente:	Manipulación, detección de audio	Cumple	Cumple	Cumple
Conexión:	RJ-45 (10/100BASE-T)	Cumple	Cumple	Cumple
Formato de comprensión de video:	H.264 (MPEG-4 part 10/AVC), MJPEG	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución:	Original view: 2560 x 2048, 1920 x 1080, 1600 x 1200, 1280 x 1024, 1280 x 960, 1280 x 720, 1024 x 768, 800 x 600, 720 x 480, 640 x 480, 320 x 240	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad máxima de cuadros por segundo:	Max. 20fps at all resolution MJPEG : Source view - 2560 x 2048 : 10fps 1920 x 1080, 1600 x 1200, 1280 x 1024, 1280 x 960, 1280 x 720, 1024 x 768 : 15fps 800 x 600, 720 x 480, 640 x 480, 320 x 240 : 20fps Single panorama view - 2048 x 768, 1600 x 1200, 1280 x 480, 1024 x 384 : 15fps 800 x 300, 640 x 240, 320 x 120 : 20fps Double panorama view - 2048 x 1536, 1600 x 1200, 1280 x 960, 1024 x 768 : 15fps 800 x 600, 640 x 480, 320 x 240 : 20fps Quad view - 1600 x 1200, 1280 x 960, 1024 x 768 : 15fps 800 x 600, 640 x 480, 320 x 240 : 20fps Single rectangle view - 800 x 600, 640 x 480, 320 x 240 : 20fps	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de transmisión:	En streaming múltiple (hasta 5 perfiles)	Cumple	Cumple	Cumple
IP:	IPv4, IPv6	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolo:	TTCP/IP, UDP/IP, RTP(UDP), RTP(TCP), RTCP,RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL, DHCP, PPPoE, FTP, SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, PIM-SM, UPnP, Bonjour	Cumple	Cumple	Cumple
Método streaming:	Unicast / Multicast	Cumple	Cumple	Cumple
Seguridad:	HTTPS(SSL) login authentication, Digest login authentication IP address filtering, User access log, 802.1x authentication	Cumple	Cumple	Cumple
Interfaz de programación de aplicaciones:	ONVIF Profile S/G, SUNAPI (HTTP API)	Cumple	Cumple	Cumple
Lenguaje de pagina web:	English, Spanisch, Portuguese	Cumple	Cumple	Cumple
Navegador Web:	MS IE 8.x, 9.x, Google Chrome, Mac Safari, Firefox	Cumple	Cumple	Cumple
Software de administración:	SmartViewer, SSM	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de alimentación:	12V DC ±10%, PoE (IEEE802.3af class3)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía:	La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
Instalación:	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución. El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente. (Incluyendo todos los insumos necesarios para el efecto, Ej. cables, canaletas, conectores, etc.)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación:	El Oferente deberá prever la capacitación local de 20 hs. corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 4 (cuatro) personas que él Contratante designará. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple
Asistencia Técnica:	Asistencia técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Así mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Cotización:	modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple

Funcionalidades	Especificaciones - Ítem 5	Imperio Seguridad S.A.	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.
Marca:	Especificar	Wisenet Samsung	Hanwha Tecwin America	Samsung
Modelo:	Especificar	SNP-L6233H	SNP-L6233HN/HP	SNP-6320H
Procedencia:	Especificar	Korea	Corea/China	Corea
Equipo:	Cámara IP domo con sus respectivas protecciones	Cumple	Cumple	Cumple
Dispositivo de imágenes:	1/2.8" 2.38M CMOS	Cumple	Cumple	Cumple
Pixeles totales:	1,952(H) x 1,116(V), 2.18M pixels	Cumple	Cumple	Cumple
Pixeles efectivos:	1,944(H) x 1,104(V), 2.14M pixels	Cumple	Cumple	Cumple
Iluminación mínima:	Color : 0.3Lux (1/30sec, F1.6, 50IRE, AGC high) , 0.005Lux (2sec, F1.6, 50IRE, AGC high) B/W : 0.03Lux (1/30sec, F1.6, 50IRE, AGC high), 0.0005Lux (2sec, F1.6, 50IRE, AGC high) Color : 0.15Lux (1/30sec, F1.6, 30IRE), 0.0025Lux (2sec, F1.6, 30IRE) B/W : 0.015Lux (1/30sec, F1.6, 30IRE), 0.00025Lux (2sec, F1.6, 30IRE)	Cumple	Cumple	Cumple
Distancia focal (Ratio de zoom):	4.44 ~ 102.1mm (Optical 23x)	Cumple	Cumple	Cumple
Apertura máxima	F1.6(Wide) / F3.63(Tele)	Cumple	Cumple	Cumple
Campo de visión angular:	H : 63.68˚(Wide) ~ 3.14˚(Tele) / V : 36.8˚(Wide) ~ 1.76˚(Tele)	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo de lente:	DC auto iris	Cumple	Cumple	Cumple
Montaje:	Placa de montaje y soporte acorde a la necesidad (incluir con el equipo)	Cumple	Cumple	Cumple
Min. Distancia de objeto / Control de enfoque	1.5m / One push	Cumple	Cumple	Cumple
Día y noche:	Auto (ICR) / Color / B/W	Cumple	Cumple	Cumple
Compensación de contraluz:	Off / BLC	Cumple	Cumple	Cumple
Detector de movimiento:	Off / On (4ea zonas rectangulares)	Cumple	Cumple	Cumple
Análisis de vídeo inteligente:	Tampering, Virtual line, Enter / Exit, (Dis)Appear, Audio detection, Face detection	Cumple	Cumple	Cumple
Pan / Tilt Range:	360˚ Endless / 210˚ (-15˚ ~195˚)	Cumple	Cumple	Cumple
Pan / Tilt Speed:	Preset : 500˚/sec, Manual : 0.024˚/sec ~ 120˚/sec	Cumple	Cumple	Cumple
Sequence / Preset Accuracy:	Preset (255ea), Swing, Group (6ea), Trace, Tour, Auto run, Schedule / ±0.2˚	Cumple	Cumple	Cumple
Conexión:	RJ-45 (10/100BASE-T)	Cumple	Cumple	Cumple
Formato de comprensión de vídeo:	H.264 (MPEG-4 Part 10/AVC) MJPEG	Cumple	Cumple	Cumple
Resolución:	1920 x 1080, 1280 x 1024, 1280 x 960, 1280 x 720, 1024 x 768, 800 x 600, 720 x 576, 640 x 480, 640 x 360, 320 x 240, 320 x 180	Cumple	Cumple	Cumple
Cantidad máxima de cuadros por segundo:	H.264 : Max. 30fps at all resolutions MJPEG : 1920 x 1080, 1280 x 1024, 1280 x 960, 1280 x 720, 1024 x 768 : Max. 15fps 800 x 600, 800 x 450, 720 x 576, 640 x 480, 640 x 360, 320 x 240, 320 x 180 : Max. 30fps	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de transmisión:	En streaming múltiple (hasta 10 perfiles)	Cumple	Cumple	Cumple
IP:	IPv4, IPv6	Cumple	Cumple	Cumple
Protocolo:	TTCP/IP, UDP/IP, RTP(UDP), RTP(TCP), RTCP,RTSP, NTP, HTTP, HTTPS, SSL, DHCP, PPPoE, FTP, SMTP, ICMP, IGMP, SNMPv1/v2c/v3(MIB-2), ARP, DNS, DDNS, QoS, PIM-SM, UPnP, Bonjour	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Método streaming:	Unicast / Multicast	Cumple	Cumple	Cumple
Seguridad:	HTTPS(SSL) login authentication, Digest login authentication IP address filtering, User access log, 802.1x authentication	Cumple	Cumple	Cumple
Interfaz de programación de aplicaciones:	ONVIF Profile S, SUNAPI (HTTP API), SVNP 1.2	Cumple	Cumple	Cumple
Lenguaje de página web:	English, Spanisch, Portuguese	Cumple	Cumple	Cumple
Navegador Web:	MS IE, Google Chrome, Mac Safari, Firefox	Cumple	Cumple	Cumple
Software de administración:	SmartViewer, SSM	Cumple	Cumple	Cumple
Fuente de alimentación:	24V AC ±10%, PoE+ (IEEE802.3af, Class4)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía:	La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
Instalación:	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución. El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente. (Incluyendo todos los insumos necesarios para el efecto, Ej. cables, canaletas, conectores, etc.)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación:	El Oferente deberá prever la capacitación local de 20 hs. corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 4 (cuatro) personas que él Contratante designará. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple
Asistencia Técnica:	Asistencia técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Asi mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución.	Cumple	Cumple	Cumple
Cotización:	modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple

Funcionalidades	Especificaciones – Ítem 6	Imperio Seguridad S.A.	DATA LAB S.A.	NETSUN S.A.
Marca:	Especificar	Wisenet Samsung	Hanwha Tecwin America	Samsung
Modelo:	Especificar	SMT-3232A	SMT-3232A	DM32E
Procedencia:	Especificar	Korea	Corea/China	Corea
Equipo:	Monitor de 32 pulgadas de alta resolución	Cumple	Cumple	Cumple
Tipo:	LED	Cumple	Cumple	Cumple
Tamaño:	32 pulgadas	Cumple	Cumple	Cumple
Max. Resolución:	1,920 x 1,080	Cumple	Cumple	Cumple
Brillo:	350cd/m2	Cumple	Cumple	Cumple
Contraste:	5,000 : 1	Cumple	Cumple	Cumple
Relación de aspecto:	16:9	Cumple	Cumple	Cumple
Angulo de visión:	178° / 178°	Cumple	Cumple	Cumple
Color del display:	16,7 millones	Cumple	Cumple	Cumple
Tiempo de respuesta:	8s.	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema de video:	NTSC/PAL	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Vida útil del panel:	50.000 horas	Cumple	Cumple	Cumple
Conectores:	VGA, DVI, HDMI, Component (CVBS common), Analogue D-sub (15 pin), DVI-D, Stereo mini jack	Cumple	Cumple	Cumple
Múltiple Display Control:	RS-232C / RJ-45	Cumple	Cumple	Cumple
Lenguaje:	English, Spanish, Portuguese	Cumple	Cumple	Cumple
Alimentación eléctrica:	Fuente interna de 100 ~ 240V AC (±10%) (50/60Hz)	Cumple	Cumple	Cumple
Color del gabinete:	Negro	Cumple	Cumple	Cumple
Speaker:	10x1	Cumple	Cumple	Cumple
Procesador:	Quad Core	Cumple	Cumple	Cumple
Main memory:	Main Memory 1.5GB 48bit DDR3-933 (1866MHz)	Cumple	Cumple	Cumple
Storage:	8GB (2.65 GB occupied by O/S, 5.35 GB available)	Cumple	Cumple	Cumple
Network:	Módulo Wi-Fi incorporado	Cumple	Cumple	Cumple
Accesorio:	Soporte fijo para pared para tv 32"	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía:	La garantía exigida y solicitada es de 3 (tres) años, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
Instalación:	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución. El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente. (Incluyendo todos los insumos necesarios para el efecto, Ej. cables, canaletas, conectores, etc.)	Cumple	Cumple	Cumple
Capacitación:	El Oferente deberá prever la capacitación local de 20 hs. corriendo con todos los gastos por cuenta propia, para 4 (cuatro) personas que él Contratante designará. La capacitación deberá ser dictada por instructores certificados por el fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple
Asistencia Técnica:	Asistencia técnica especializada y repuestos legítimos de la marca en Paraguay. Así mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución.	Cumple	Cumple	Cumple
Cotización:	modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.	Cumple	Cumple	Cumple

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

7) RECOMENDACIÓN

Por lo tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, se ha observado el cumplimiento de las especificaciones técnicas, como así también, si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación y capacidad necesarias para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución; y una vez cotejadas todas las documentaciones, y en cuanto al margen de preferencia, ninguna de las empresas ha presentado el Certificado de Producción de origen Nacional emitido por el MIC., por lo que este comité recomienda la no aplicación del margen.

El Comité de Evaluación conformado para el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "ADQUISICION E INSTALACION DE CIRCUITO CERRADO" ID 325.894, Rubro 530, recomienda:**

1°) ADJUDICAR a la firma **IMPERIO SEGURIDAD S.A., RUC: 80084952-3 los Ítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6, Por el monto total de Gs. 230.971.000.- (Guaraníes Doscientos treinta millones novecientos setenta y un mil),** *considerando que cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, posee el precio más bajo y cumple con la normativa legal que rige la materia, conforme al siguiente detalle:*

Ítems	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Ofertado (IVA incl.)	Precio Total (IVA incluido)
1	Cámara IP domo	WISENET SAMSUNG	KOREA	UNIDAD	2	7,890,000	15.780.000
2	Cámara IP fija externa	WISENET SAMSUNG	KOREA	UNIDAD	6	2,279,500	13.677.000
3	Cámara IP fija interna	WISENET SAMSUNG	KOREA	UNIDAD	42	2,086,500	87.633.000
4	Cámara IP interna ojo de pez	WISENET SAMSUNG	KOREA	UNIDAD	4	4,985,000	19.940.000
5	NVR para 64 cámaras de 24 TB	WISENET SAMSUNG	KOREA	UNIDAD	1	63,989,000	63.989.000
6	Monitor de 32" de alta resolución	WISENET SAMSUNG	KOREA	UNIDAD	4	7,488,000	29.952.000
						TOTAL ADJUDICADO	**230.971.000**

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Los Miembros del Comité de Evaluación para este llamado, manifiestan que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; por lo que emiten el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

ANEXOS:

INFORME TECNICO:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Sección Informática
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ

Compromiso con la gente

NSI 53/2017

Ciudad del Este, 07 abril de 2017.-

SEÑORA:
LIC. LAURA MASI
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN DE LA U.O.C.
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ
P R E S E N T E:

ING. MGTER. ALBERTO DAVID GARCETE RODRÍGUEZ, JEFE DE LA SECCIÓN INFORMÁTICA DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ALTO PARANÁ, quien suscribe, se dirige a Ud., en referencia a la *Nota U.E. 27/2017 06/04/17*, a fin de remitir la planilla de control de cumplimiento de las especificaciones técnicas de la ***Contratación Directa N°. 04/2017 para la "ADQUISICIÓN DE TELÉFONOS IP" ID 325.724***, tal como se detallan en la planilla adjunta.

Asimismo se adjuntan las copias de la oferta, cuadro comparativo, acta de apertura, especificaciones técnicas, PAC, Adendas 1 todas remitidas por la nota U.E. 27/2017.

Salúdole atentamente.-

Ing. Alberto D. Garcete R.
Jefe de Informática
VI C.J. Alto Paraná

Recibido en el Departamento de Auditoría
07 ABR 2017
7:50
ROSA BURGOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Laura Masi Mir | Lic. Rosa Burgos | Ing. Mgter. Alberto Garcete

PLANILLA DE CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Funcionalidades	Especificaciones - ITEM 1	Tecnología en Electrónica e Informática T.E.I.S.A.
Marca:	Especificar	NEC
Modelo:	Especificar	ITL-6DE
Procedencia:	Especificar	USA
Equipo:	Telefono IP tipo 1 - Ejecutivo	Cumple
	Identificación de llamadas en el visor.	Cumple
	Manos libres	Cumple
	Reloj y calendario con visualización de hora y fecha en el display.	Cumple
	Control de nivel de volumen de audio del auricular, el altavoz y la campanilla a través del teclado.	Cumple
	Señalización Visual con led indicador de ring y mensaje en la casilla de correo de voz	Cumple
	Seis teclas físicas bajo el display.	Cumple
	Menú de funciones para facilitar la programación de transferencia y captura de llamadas, sigue-me, no molestar, música en espera, conferencia, llamada en espera, y candado electrónico.	Cumple
	Mínimo 06 (seis) Teclas física de señalización y programables ya sea para funcionalidades de telefonía, extensiones o líneas externas, con led indicador en cada tecla.	Cumple
	Ajuste de volumen del micrófono.	Cumple
	Configuración Vía display en el equipo, vía Browser, vía software de administración	Cumple
	Dos interfaces ethernet 10/100 RJ-45 interconectadas por un switch integrado al teléfono para la conexión a la red de datos y de una PC de trabajo en 2 VLANs diferentes.	Cumple
	Deberá poder funcionar, indistintamente, con una fuente externa (Máximo de 100 - 240 V AC, 50/60 Hz) o a través PoE.	Cumple
	Deberán estar incluidas todas las licencias necesarias para el correcto funcionamiento de las terminales solicitadas. La central telefónica es una NEC SV9100.	Cumple
Garantía:	La garantía exigida y solicitada es de 1 (un) año, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica.	Cumple
Instalación:	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución. El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente. (Incluyendo todos los insumos necesarios para el efecto Ej.: patch cord de 3 m. cat. 6)	Cumple
Asistencia Técnica:	Asistencia técnica especializada y respuestos legítimos de la marca en Paraguay. Así mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución.	Cumple
Cotización:	Modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberán indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado, incluyendo folletos en español que avalen esa especificación o link a la página web del fabricante.	Cumple

Ing. Alberto D. Garcete R.
Gerente de Informática
VI C.J. Alto Paraná

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

PLANILLA DE CONTROL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Funcionalidades	Especificaciones - ITEM 2	Tecnología en Electrónica e Informática T.E.I.S.A.
Marca:	Especificar	NEC
Modelo:	Especificar	ITL-2E
Procedencia:	Especificar	USA
Equipo:	Telefono IP tipo 2 - básico	Cumple
	Speaker para realizar y recibir llamadas en alta voz	Cumple
	Ajuste de volumen del micrófono.	Cumple
	Control de nivel de volumen de audio del auricular, el altavoz y la campanilla a través del teclado.	Cumple
	Señalización Visual con led indicador de ring y mensaje en la casilla de correo de voz	Cumple
	Mínimo 02 (dos) Teclas físicas y programables	Cumple
	Codecs G711,G729a y G722 .	Cumple
	Dos interfaces ethernet 10/100 RJ-45 interconectadas por un switch integrado al teléfono para la conexión a la red de datos y de una PC de trabajo en 2 VLANs diferentes.	Cumple
	Deberá poder funcionar, indistintamente, con una fuente externa (Máximo de 100 - 240 V AC, 50/60 Hz) o a través PoE.	Cumple
	Deberán estar incluidas todas las licencias necesarias para el correcto funcionamiento de los terminales solicitadas. La central telefónica es una NEC SV9100.	Cumple
Garantía:	La garantía exigida y solicitada es de 1 (un) año, con mano de obra certificada por el fabricante o del distribuidor autorizado, partes y repuestos originales sin cargo alguno durante el periodo de la garantía. Presentar documentación del Fabricante donde certifique por escrito que los equipos ofertados poseen respaldo por la Garantía de Fábrica.	Cumple
Instalación:	El oferente deberá entregar, instalar y configurar el equipo de acuerdo a las necesidades de la institución. El oferente se compromete a efectuar la implementación de la solución llave en mano encargándose de la interoperabilidad de esta solución con los equipos existentes en el cliente. (Incluyendo todos los insumos necesarios para el efecto Ej.: patch cord de 3 m. cat. 6)	Cumple
Asistencia Técnica:	Asistencia técnica especializada y respuestos legítimos de la marca en Paraguay. Así mismo, deberá certificarse por escrito la disponibilidad de partes en Paraguay, para la inmediata atención de reclamos que pudiera existir. La asistencia de los equipos deberá ser llevada a cabo dentro de la institución.	Cumple
Cotización:	Modo de cotizar, no es aceptable indicar "CUMPLE", los oferentes deberan indicar claramente las especificaciones técnicas del equipo cotizado incluyendo folletos en español que avalen esa especificacion o link a la página web del fabricante.	Cumple

Ing. Alberto D. Garcete A.
Jefe de Informática
V C.J. Alto Paraná

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

REPORTE FUNCION PUBLICA:

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.:
161104
1 6 1 1 0 4

http://www.sfp.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS** , Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 654349, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 marzo 2017, 11:11 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
3loc ue9t hblc
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Laura Masi Mir — **Lic. Rosa Burgos** — **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 161106

1 6 1 1 0 6

http://www.sfp.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

https://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **VICENTE SANCHEZ**, Ciudadanía PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 369456, no consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas):

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO IMPORTANTE PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro único de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 56.

El Decreto N° 2128/2014 aprueba la implementación de Portal Único del Empleo Público Paraguayo Consulta y a cuenta al Intercambio de Sistema Integrado Nacional de Carrera Administrativa – SIICCA, bajo la dependencia de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 marzo 2017, 11:12 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1867/2013

Código de Verificación:
7mvs fqyu da4k
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 153100

1 6 3 1 0 0

http://www.sfp.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ANDREA BETINA SANCHEZ DE ANGULO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2491639, se conste que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en actuación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (S.NARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO/A PÚBLICO

Uno de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro abierto de altas y bajas de los servidores públicos como lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el Inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguayo Concursa y se pone en funcionamiento del Sistema Integrado Contratado en la Campo Administrativo – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 abril 2017, 9:37

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 10517/2013

Código de Verificación:
ghl7 p4ll mhqy
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simp/privalicador

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 163164

1 6 3 1 6 4

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que VICENTE DAVID SANCHEZ CESPEDES, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2491292, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homónimos.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RR-H (SINARH):

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro central de todos los funcionarios públicos, así como lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en su inciso b) artículo 25.

El Decreto 1512/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguayo Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 abril 2017, 9:38 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 10512/2013

Código de Verificación:
5fws xtpl kkbn
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Laura Masi Mir — Lic. Rosa Burgos — Ing. Mgter. Alberto Garcete

Compromiso con la gente

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 163105

1 6 3 1 0 5

http://www.sfp.gov.py

Pag. 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que ALICE BEATRIZ SANCHEZ CESPEDES, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 2481838, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO/A PÚBLICO

Uno de los atributos de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es el de organizar y mantener actualizado un registro general de todos los funcionarios públicos conforme lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el Inciso b) Artículo 32.

El Decreto 7212/2014 establece la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguayo, Concursos y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 abril 2017, 9:40

Válido por 15 días hábiles

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 10617/2013

Código de Verificación:
wbtl nnxw mbql
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validar/

Lic. Laura Masi Mir

Lic. Rosa Burgos

Ing. Mgter. Alberto Garcete

Compromiso con la gente

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro.: 161077

1 6 1 0 7 7

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **ROBERTO DANIEL CACERES**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2231925, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Uno de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro general de todos los funcionarios públicos, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el marco de su Artículo 25.

El Decreto 12126/2014 establece la obligatoriedad del Portal Único del Empleo Público Paraguayo (Servicios y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado de Información de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 marzo 2017, 10:54 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 10617/2013

Código de Verificación:
pubu 7as2 kzwq
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simplificar/dador

Lic. Laura Masi Mill — Lic. Rosa Burgos — Ing. Miguel Alberto Garcete

Compromiso con la gente

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado N°: 153169

1 6 3 1 0 6

http://www.sfp.gov.py

Página 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CAROLINA ACOSTA MORENO**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 3935161, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RR-HH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSULTAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro público de todos los funcionarios públicos tal como lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el Inciso b) Artículo 93.

El Decreto 12/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguayo Gestiona y la puesta en funcionamiento del Sistema Vigente Certificado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 06 abril 2017, 9:48 — Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 10617/2013

Código de Verificación:
vfst sia5 iwfa
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/siapi/validador

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Certificado Nro.: 161095

http://www.sfp.gov.py

Página 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO que **LIZ CAROLINA ESPINOZA MARTINEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil N° 4270156, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año

No registra datos

MARCO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO/A PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro accesible de todos los funcionarios públicos tal como lo establece la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en su Artículo 56.

El Decreto 12.694/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguayo y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Descentralizado de la Carrera Administrativa – SIDCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 31 marzo 2017, 11:08

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto N° 1681/2013

Código de Verificación:
fhne sduk hrly
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**

Compromiso con la gente

GOBIERNO NACIONAL

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

http://www.sfp.gov.py

Certificado Nro : 161101

1 6 1 1 0 1

Página 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **CYNTHIA GRACIELA ESPINOZA MARTINEZ**, Ciudadana/o PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de Identidad Civil Nº 4585750, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como Funcionario/a en situación permanente, o con cédula en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homónimos.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Apellidos	Nombres	Institución	Categoría Presupuestaria	Vínculo	Año
No registra datos						

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cargo	Vínculo	Mes/Año
No registra datos		

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO/A PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro estadístico de todos los funcionarios públicos, así como lo establece la Ley "Nuevo Código de Función Pública" en el inciso b) Artículo 32.

El Decreto 12122/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de Información Administrativa – SICIA, cuya administración es la SFP.

Fecha de Emisión: 21 marzo 2017, 11:10

Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información Decreto Nº 10917/2013

Código de Verificación:
ovlv npel 2d2t
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador

1 1 ABR 2017
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ABOG. OSVALDO R. ESTECHE
Asist. Administrativo
VI C.J. ALTO PARANÁ

Lic. Laura Masi Mir **Lic. Rosa Burgos** **Ing. Mgter. Alberto Garcete**